ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSIÓN V.3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.561.431 — CONTRATO No 1517-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - PUNTO DE ATENCION ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se gestiona y articula capacitación con equipo completo ARN Dr Clara López, Directora Territorial de COLPENSIONES quien dio a conocer los planes, beneficios y requisitos de los programas que la entidad maneja entre ellos: Diferencias entre regimen de prima media y fondo privado. Modalidades de pensiones (vejez, pension por invalidez, pension familiar) Beneficios economicos periódicos BEPS. Beneficios adicionales como auxilio funerario, seguro de vida, entre otros. Esta capacitacion logro brindar informacion practica y empoderar a Facilitadores y Reintegradores para poder orientar de la mejor manera a la población asignada. Se participo en las siguientes capacitaciones: 2 de octubre Lineamientos reincorporacion (video conferencia Skype con Nivel Central) 8 de octubre: Fondo Nacional del Ahorro: Beneficios y requisitos de afiliacion. 9: de octubre: Video conferencia con SENA, para identificar ruta a población especial (discapacidad) para acceso a la Educacion
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, respecto a las actividades colectivas, individuales y comunitarias de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	* Durante el mes del presente reporte se promovio la creación de grupos de estudio para revisar la estrategia EMIS y PSICOSOCIAL, se crearon 6 grupos y se socializó la estrategia EMIS, para el mes de noviembre se programo la socialización de la Psicosocial * Se brindó acompañamiento permanente por diferentes canales de comunicación personal, virtual, telefonica y en chat con la totalidad de Facilitadores para acompañar, monitorar y aclarar dudas sobre actividades y procesos individuales y grupales. Con periodicidad semanal de recepcionan, revisan y autorizan asignaciones y reasignaciones de IF, de acuerdo a los movimientos y necesidades de la poblacion. * Se realizaron 2 reuniones presenciales de equipos dias 08 y 22 del mes del reporte en el punto de Atencion Cauca. * Se acompañó permanentemednte al equipo de Facilitadores en temas administrativos, claridades respecto al proceso de cargue de informacion al SIR, cambio de reportes semanales, diligneciamiento de fichas y matrices periodicas. * Se retroalimentó de manera permanente los datos y la calidad de los mismos, al igual que el seguimiento a los avances en la plataforma SIR y SARA.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó seguimiento mediante solicitud de informacion periodica para revisar y ajustar acciones de Reincorporacion en campo Las bases de datos mediante las cuales se realiza seguimiento son: Para ETCR . INFORME MENSUAL DEL ETCR. Se consolido la Matriz de seguimiento solicitada con datos mensuales.INFORMES ESPECIFICOS. (Fuente de Verificacion; Correo Institucional) • Consolidado de personas en programa de Camino Diferencial de Vida. En el actual reporte 6 PR. • Base de Traslados entrantes y salientes. • Base de Gestantes, lactantes y menores de edad • Consolidados de Carpa azul • Envio Matriz para Dirección Programatica • Se consolida y da trámite a IF faltantes por Inclusion Financiera y dar linea sobre el proceso a seguir . • Seguimiento a procesos de fidelización de IF. • Revision y retroalimentación de informe mensual de tablero de control Identificación de barreras y propuesta de plan de mejora
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento del Programa de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realiza seguimiento a los compromisos de CTR en los ETCR del Departamento, verificando el cumplimiento o dificultades en los mismos . se promueve la reactivación de sesiones para el presente mes, efectuando sesiones en los 3 ETCR, para el mes de septiembre. Se hacen seguimientos y gestiones con IF que manifiestan dificultades relacionadas con procesos de bancarizacion, renta básica, tramites en salud, portabilidad, seguimientos a casos especiales de los anteriores temas, oferta educativa. **Educación:** Se retomaron los censos educativos en la poblacion y se levantó una base de datos con necesidades por Municipio, excepto ETCR donde existe oferta de Consejo Noruego. Se cuenta con un documento Departamental entregado a Secretaria de Educacion del Departamento con las necesidades de Validaciones y educación para Adultos.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	* Se lideró, junto con equipo ARN, la construcción, revision, verificación y envio de 7 proyectos productivos individuales de 9 propuestos inicialmente, los cuales fueron presentados por 5 Facilitadores, distribuidos asi: por 2 profesionales de zona centro (4 proyectos) y 3 profesionales de zona norte. De acuerdo a cronograma enviado por Nivel central. * El 16 de octubre en sesión ampliada de CTR se implemento la mesa de salud, a partir de la cual se han tenido 3 reuniones con Secretaria de Salud Departamental y delegados FARC en las que se han tenido avances como identificacion de poblacion en discapacidad y verificacion de estado de aseguramiento, lo cual sirvió para convocar a jornada de salud en Caldono, a la misma asistieron 4 PR con discapacidad Adicionalmente se priorizaron temas y responsables para generar reuniones previas a la segunda sesion de la mesa de salud, la cual será el 28 de noviembre. Los temas propuestos fueron: 1. Infraestructura hospitalaria; 2. Prestacion de servicios; 3. Nutricion y 4. Fortalecimiento de capacidades y empoderamiento de SGSSS. * Se empezo a elaborar documento propuesta con acciones de fortalecimiento en salud para entregar en CNR.
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizaron gestiones con Despacho de primera Dama de Gobernacion para apoyo en la celebración del dia del niño en ETCR La Elvira, Patia (cordillera), ETCR Los Monos; para vincular a la institucionalidad en actividades que promuevan la reincorporacion y fortalezcan espacios protectores de la niñez Se brindó orientación y se promovio el diseño de estrategias, en consenso con PR y comunidades aledañas a los ETCR y/o comunidades receptoras de la población sujeto,que aporten a la reincorporación comunitaria para fomentar la reconstruccion del tejido social e identicar iniciativas de reconciliacion Se brinda asesoramiento a Facilitadores en aquellas actividades que no se han registrado y se invita a diseñar estrategias particulares, de acuerdo al contexto para generarlas.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo del Programa de Reincorporación de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	*Se mantiene permanente seguimiento a CTR Departamental y Mesas técnicas en los ETCR, enviando consolidados y realizando seguimiento a los mismos * De la misma forma se realizó reporte semanal a Nivel central de estos avances con compromisos. Gestiones ante Indeportes Cauca, como seguimiento a compromisos de apoyo * Revisión de programación de expensas mensuales, contra peridicidad de visitas de atencion a territorios por cada Facilitador

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.561.431	CONTRATO No.	1517-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - PUNTO DE ATENCION ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN

8. Apoyar la coordinacion de oferta de beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporacion liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	1) Se acompaño a Facilitador asignado al Municipio de Jambaló a verificar acciones en territorio, acompañando reunión con lidereza FARC, para identificación de necesidades de 30 PR de la cabecera Municipal, posteriormente se acompaña una jornada de reforestación en la vereda El Tablòn con 5 PR y 14 miembros de la comunidad, actividad enmarcada las actividades de recuperación y protección del medio ambiente. Posteriormente se sostuvo reunion con los PR para identificar temas pendientes y avances en gestiones. Se pueden constatar las acciones llevadas a cabo por el profesional, evidenciando buena acogida con la población asignada y con la comunidad participante en la jornada. 2) Se participa en la visita del señor Embajador de Francia al Entorno Productivo de Aguacate Hass, con un balance positivo de las acciones formativas diferenciales llevadas a cabo. 3) Comunicación y revisión permanente con nivel central para casos de alertas en cuanto a indicadores SIR.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación y gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboracion de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	RECEPCION Y REVISION DE INFORME MENSUAL DEL ETCR. INFORMES PERSONALES. Se realizaron y entregaron de manera oportuna el informe de honorarios y legalización de expensas del mes. INFORME MENSUAL DEL ETCR. Se revisaron las 3 Matrices de seguimiento enviada por los Facilitadores y se envio a Nivel central .(Fuente de verificación; Correo electrónico) INFORMES ESPECÍFICOS. (Fuente de Verificación; Correo Institucional) • Base de Traslados entrantes y salientes Consolidación, segimiento a reasignaciones y programacion de atenciones • Consulta de faltantes por Inclusión Financiera fin de realizar la consulta en la base. * Se recepcionó, revisó y dio trámite a los informes mensuales de Facilitadores al igual que legalizaciones de desplazamientos; se revisan aprueban y consolidan la totalidad de expensas para el mes de septiembre. Envio periodico de matrices de seguimiento y otras solicitadas de manera ex temporanea, por motivo de visitas de orden Nacional y de entes de control.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	* Revision de informes mensuales de los Facilitadores , revisión y aprobacion de programación de expensas y legalizacion de las mismas., controlando la frecuencia y resultado de las salidas a los territorios donde hay PR. * Apoyo en estructuración de base de actores de salud. * Evaluación de Facilitadores, de acuerdo a valoración estandarizada por el area administrativa del Punto de atención. * Apoyo en el proceso de selección (entrevistas) de candidatos para proveeer el cargo de Facilitador del Entorno Productivo de Pioyá (Trucha)
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	• Se da cumplimiento a las obligaciones descritas en los items: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. • En el periodo comprendido en el presente informe se hizo la solicitud y legalización oportuna de viajes. • cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI. • protección de datos personales y confidencialidad de la información

MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)

NOMBRE(S): ANGELA MARIA MEDINA

Fecha VoBo: 31 de octubre /2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"